



Coparmex rechaza reformas a la ley de amparo

La Confederación Patronal de la República Mexicana, (Coparmex) rechazó las reformas a la ley de amparo que aprobaron en comisiones senadores de Morena y sus aliados del PVEM y PT para impedir que los jueces suspendan leyes o reformas generales impugnadas mediante esta figura y pidió a esos partidos no promover regresiones a los derechos de los mexicanos.

“Se debe profundizar y ampliar la garantía de derechos, no promover regresiones. La protección de estos derechos es una responsabilidad compartida que debe prevalecer sobre cualquier consideración política”, demandó.

Con esta ley, el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador y la mayoría de Morena en el Congreso buscan “blindar” sus reformas de eventuales impugnaciones de la oposición para evitar que puedan ser suspendidas.

Esta iniciativa promovida por Ricardo Monreal —agregó Coparmex— es contraria a los principios fundamentales establecidos en la Constitución y pone en riesgo los derechos colectivos, la eficacia de las resoluciones judiciales y restringe la discrecionalidad judicial, impidiendo un análisis ponderado de los casos en beneficio del orden público e interés general • *(Alejandro Páez)*